

Excma. Sra. Mercedes Zarzalejo Carbajo
Consejera de Educación, Ciencia y Universidades
de la Comunidad de Madrid
Calle Alcalá, 32 (28014) Madrid

Hace 8 años, en septiembre de 2018, el Pleno de Colmenar aprobó por unanimidad ceder una parcela de 12.000 m2 a la Comunidad de Madrid para hacer un Colegio Público y una Escuela Infantil.



Aunque con mucho más retraso del esperado, dado que ya hace años que viene siendo imprescindible contar con este centro educativo público en este nuevo desarrollo de Colmenar Viejo, el 7 de mayo de 2024 se publicó en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el Expediente A/SER-005174/2024 “Servicio de redacción de proyectos de obras de refuerzo de la red educativa: "terminación del CEIP (línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid", "terminación del nuevo IES (línea 6) en Arganda del Rey", “construcción de nuevo IES en Cobeña”, **“construcción de nuevo CEIP en Colmenar Viejo”**, “construcción de nuevo CEIP en Tres Cantos” y "construcción de nuevo IES en el barrio de Los Molinos de Getafe".

El Lote 4, relativo al nuevo CEIP en Colmenar Viejo, fue adjudicado a TRAZA ARQUITECTURA AMBIENTAL, S.L. por 84.095,00 euros (IVA incluido).

Tras ello, el 6 de abril de 2026 se publicó en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el Expediente A/OBR-005196/2026 “Crecimiento de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “Terminación del C.E.I.P. (línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid: construcción de las obras de 6 aulas infantil,

36 aulas de primaria, 6 aulas de desdoble, 6 aulas de apoyo, 4 aulas específicas (informática y música), aula de recursos y biblioteca, gimnasio y pistas deportivas", **"Nuevo C.E.I.P. (línea 4) en la calle Alfonso Ojeda, 15 de Colmenar Viejo de Madrid: construcción de 12 aulas de infantil, 24 aulas de primaria, 2 aulas polivalentes (infantil y primaria), 2 aulas específicas (informática y taller de música), aulas de pequeño grupo, zona administrativa, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas"** y "Nuevo IES Cobeña: construcción de 12 aulas de eso, 4 aulas de bachillerato, aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas (Madrid)".

El Lote 2, para el Nuevo C.E.I.P. (línea 4) en la calle Alfonso Ojeda, 15 de Colmenar Viejo de Madrid, fue adjudicado a BARROSO NAVA Y CIA, S.A .por importe de 11.872.396,01 euros (IVA incluido).

Tanto en el Expediente de redacción del proyecto, como en el Expediente de obras se deja claro que lo que se licita es un CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria.

Sin embargo, tanto Ayuntamiento de Colmenar Viejo como Comunidad de Madrid vienen anunciando desde 2025 que este nuevo centro educativo será un CEIPSO incompleto, ya que se dice que también albergará los dos primeros cursos de Secundaria.



Sin entrar a valorar la procedencia y el modelo de estos CEIPSOs incompletos, es evidente que ni el proyecto ni el contrato de obras (ni la licencia de obras aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Colmenar Viejo) coincide con lo anunciado por Ayuntamiento de Colmenar Viejo y Comunidad de Madrid con notas de prensa y carteles como el adjunto.



Si ya el proyecto señala que el centro educativo será línea 4, con 12 aulas para Educación Infantil y 24 aulas para Educación Primaria, es evidente que no hay aulas suficientes para que se incluya también la escolarización de los cursos de 1º y 2º de ESO (no se indica si en ESO sería también línea 4, lo que haría que se necesitaran, al menos, otras 8 aulas).

Además de esta confusión entre si será un CEIP o un CEIPSO, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo anunció el pasado 20 de julio que “Las obras del futuro CEIPSO de Las Adelfillas comenzarán en octubre con un presupuesto de 11,8 millones de euros”, indicando en la noticia que “El nuevo centro escolar será un CEIPSO e incorporará los cursos de 1º y 2º de la ESO. Contará con 840 nuevas plazas escolares y **24 aulas de grupo**, junto con aulas polivalentes, de informática y de música, así como áreas administrativas y para pequeños grupos, biblioteca e instalaciones deportivas.” (Noticia completa:

<https://colmenarviejo.com/comunicacion/noticias/las-obras-del-futuro-ceipso-de-las-adelfillas-comenzaran-en-octubre-con-un-presupuesto-de-11-8-millones-de-euros>)

En esta información no sólo el Ayuntamiento de Colmenar Viejo se reafirma en que habrá 1º y 2º de la ESO en este próximo Colegio Público de Adelfillas en Colmenar Viejo, sino que rebaja el número de aulas de 36 a 24, algo completamente incomprensible.

Tras preguntar tanto en Comisión Informativa como en el Pleno Municipal del mes de julio de 2026 a la Sra. Concejala de Educación del Ayuntamiento de Colmenar Viejo acerca de las dudas que genera a toda la comunidad educativa del municipio este “baile” de cifras con las aulas y la incoherencia entre proyecto, contrato de obras y licencia (CEIP) y los anuncios y carteles de Ayuntamiento y Comunidad de Madrid (CEIPSO), las dudas no sólo no se han resuelto, sino que se han multiplicado exponencialmente: la señora Concejala de Educación



del Ayuntamiento de Colmenar Viejo contestó que “¿Para qué nos ponemos a contar aulas ahora?”. Además, añadió que las obras van a comenzar como se indica en el proyecto, y que cuando se terminen las obras se verán las necesidades educativas de Colmenar Viejo. Y que la Comunidad de Madrid ha dado el visto bueno para que este próximo colegio público sea un CEIPSO.

Ganemos Colmenar entendemos que “contar aulas” es esencial para poder valorar si el centro educativo va a construirse ya “pequeño” e insuficiente para las necesidades de Colmenar Viejo. Y que, además de que 36 aulas resultan insuficientes para poder incorporar 1º y 2º de la ESO (sin saber cuántas aulas por curso de Secundaria), 24 aulas como anunció el Ayuntamiento de Colmenar Viejo el mes pasado hace que sea inviable o la Educación Infantil, o la Educación Primaria en este centro educativo.

Es por ello que le queremos preguntar directamente a la Excm. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid cuántas aulas tendrá el futuro Colegio de Adelfillas en Colmenar Viejo, ya que sería inaceptable que un nuevo colegio público vea que pierde espacios comunes (laboratorios, aulas de informática, biblioteca, etc) para poder ampliar aulas que no han sido previstas inicialmente.

Además, queremos conocer si la Consejería de Educación plantea en serio que el futuro colegio de Adelfillas en Colmenar Viejo sea un CEIPSO, si este será un CEIPSO completo o incompleto, y cómo plantean llevarlo a cabo, teniendo en cuenta que ni el proyecto ni el contrato de obras lo prevén. Y, en caso de que sí haya intención de que sea un CEIPSO, y teniendo en cuenta que tanto la etapa de Infantil como la de Primaria será línea 4, si también sería línea 4 la relativa a Secundaria, además de a qué Instituto Público estaría adscrito este CEIPSO.

Le rogamos que pueda aclararnos todas estas dudas acerca del CEIP o CEIPSO de Adelfillas en Colmenar Viejo, y deseamos que las obras que se han anunciado que comenzarán en octubre sean lo más rápidas posibles para que pronto sea una realidad este deseado y necesario nuevo centro educativo público en Colmenar Viejo.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo y un feliz verano.

Carlos Gómez Colmenarejo

Portavoz Grupo Municipal Ganemos Colmenar